

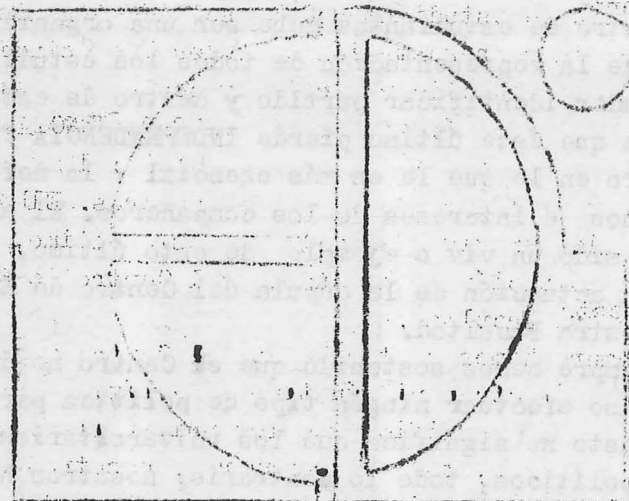
PRINCIPIOS BASAMENTALES

- 1- Mantenimiento de postulados republicanos y democraticos.
- 2- Centro de estudiantes independientes de todo tipo de politica partidista.
- 3- Defensa de los derechos y de los intereses de los estudiantes. Libertad de cátedra que es tambien libertad del estudiante para exponer sus ideas según sus convicciones.
- 4- Autonomia universitaria.
- 5- Auténtica comunidad universitaria destinada a una formación integral del hombre. Intransigencia en nuestros ideales. Tolerancia y respeto por las ideas ajenas y la libertad personal.

" VENCER O SER DERROTADO NO IMPORTA LO IMPORTANTE ES Luchar" (KIPLING)

Necesitamos que la Universidad forme a los estudiantes en una mentalidad de servicio; servicio a los demas promoviendo el bien común a través del trabajo profesional y de su actuación cívica. Los universitarios necesitan ser responsables, tener una sana inquietud por todos los problemas y un espíritu generoso que les lleve a enfrentarse con estos problemas. Dar al estudiante todo eso es tarea de la Universidad

La Universidad debe contribuir desde una posición de primera importancia al progreso humano. Como los problemas planteados en la vida de los pueblos son múltiples y complejos - espirituales, culturales, sociales, económicos, etc.- La formación que debe impartir la Universidad debe abarcar todos los aspectos. No basta el deseo de querer trabajar por el bien común. El camino para que este deseo sea eficaz es formar hombres y mujeres capaces de conseguir una buena formación y capaces de dar a los demás el fruto de esa plenitud que han alcanzado.



ESTUDIANTES DE DERECHO INDEPENDIENTES

QUE ES EL EDI La agrupación de los Estudiantes de Derecho Independientes nace en 1982, año en que gana las primeras elecciones estudiantiles del país. Surge en el seno mismo de nuestra facultad, por iniciativa de un grupo de compañeros que vislumbraron la necesidad de contar con una agrupación, que a diferencia de todas las otras viera su génesis en función de la problemática y la realidad propia de la facultad.

La participación en el movimiento estudiantil puede organizarse de dos maneras: 1) Como brazo de un partido; o 2) Como una agrupación que surgiendo de los propios estudiantes aspire a reflejar la problemática universitaria sin introducir disputas ideológicas. El E.D.I. adopta decididamente esta última.

El centro de estudiantes debe ser una organización encargada de la representación de todos los estudiantes. Al pretender identificar partido y centro de estudiantes ocurre que éste último pierde INDEPENDENCIA frente al primero en lo que le es más esencial; la defensa de los derechos e intereses de los compañeros. El año que expira ha sido un vivo ejemplo de esto último, basta analizar la actuación de la cúpula del Centro de Estudiantes de nuestra Facultad.

Siempre hemos sostenido que el Centro no debe en ningún caso efectuar ningún tipo de política partidista. Todo esto no significa que los universitarios deban ser apolíticos, todo lo contrario; nosotros hacemos política, la que más conviene a nuestros derechos, una verdadera política universitaria. Más que a nadie nos interesan, como a argentinos, los grandes problemas nacionales; afianzamiento de la democracia, liberación nacional, justicia social, unida a la latinoamericana, etc. Pero estamos convencidos de que los ideales se deben traducir en obras, por ello no vacilamos en afirmar que lo primero que debemos hacer por nuestra Patria, en esta etapa de nuestras vidas es formarnos conciente y responsablemente para luchar por aquellos ideales con la verdad. Aquel que hace política en la Facultad y no estudia, no es ni político ni estudiante. Por lo expuesto nos comprometemos a defender nuestro derecho a estudiar a través de las siguientes propuestas:

PARA LA UNIVERSIDAD

- A) Presupuesto educativo hasta alcanzar el 25% del Presupuesto Nacional.
- B) Autonomía Universitaria.
- C) Cogobierno de la Universidad en forma tripartita.
- D) Libertad de Cátedra y acceso a las mismas por concurso de oposición y antecedentes.
- E) Creación de servicios complementarios.

F) Sistema cooperativos para la adquisición de material de estudio.

G) Jerarquización de la docencia universitaria. Creación de la carrera docente.

PARA NUESTRA FACULTAD

- A) Aplicación de un nuevo plan de estudios el cual propender al mejoramiento de la enseñanza práctica.
- B) Para lograr una mayor representación del estudiantado proponemos la integración al CED de un Cuerpo de Delegados, formado por el conjunto de los delegados de cada curso regular, los que elegirán un representante por cada año (seis en total) que se integraran al C.E.D. con voz y voto. A tal efecto propondremos la reforma de los estatutos del CED.
- C) Ampliación de la competencia del consultorio jurídico gratuito de Tribunales.
- D) Organización de ciclos de conferencias sobre temas jurídicos con disertantes de primer nivel.
- E) Biblioteca: hemos realizado un inventario de aquellos libros de mayor demanda y de obras faltantes a fin de adquirirlos en el transcurso de nuestra gestión. Creación de un archivo de expedientes a fin de facilitar la enseñanza práctica.
- F) Implementación de cursos regulares para primer año.
- G) Organización de debates sobre temas jurídicos y de interés general.
- H) Continuación de la Revista del CED manteniendo el nivel logrado.
- I) Confección de apuntes y guías de estudio para las materias en que se se carece de bibliografía.
- J) Auspiciaremos: Torneos deportivos, Conciertos en el patio de la facultad y amplia actividad social.